

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008

MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN

Sra. Jueza

Dra. María Susana Lemir Saravia:

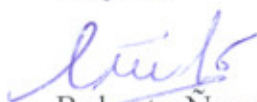
S / D

Nos dirigimos a usted a fin de manifestarle nuestra enorme preocupación por los acontecimientos acaecidos en la Comunidad El Nogalito-Pueblo Lule. La mencionada comunidad originaria se ha dirigido a los integrantes de la “Red Nacional de Articulación para el relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas” ante su inminente desalojo en el marco de la vigencia de la **Ley Nacional 26.160**.

Se adjunta con la presente una copia de la carta compromiso conforme a la Ley nacional N° 26.160.

Los abajo firmantes, miembros de la Red de Articulación expresamos nuestro compromiso con los derechos de los Pueblos Originarios y quedamos a vuestra entera disposición para colaborar en el respeto por los derechos que le asisten a los Pueblos Indígenas en el marco de nuestro país.

**-Por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
SAyDS**



Roberto Nancucheo

Dirección de Pueblos Originarios y Recursos Naturales

**-Por el Instituto del Instituto Nacional contra la discriminación,
la Xenofobia y el Racismo. Inadi**



INADI

Dra. Mariela Flores.
Foros de la Sociedad Civil Dirección de Políticas contra la
Discriminación”



INADI

Sr. Flavio Rapisardi

**- Por la Secretaria de Derechos del Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos**



Jorge Quito Aragón
Coordinador Regional del NOA del Consejo Federal de DDHH

CONSEJO FEDERAL DE DD.HH.
SECRETARÍA DDHH DE LA NACION

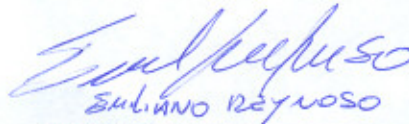
- Por Instituto Nacional de Asuntos Indígenas- INAI



Lic. Horacio G. Pascual Irarraz
Presidente
Instituto Nacional de
Asuntos indígenas



Dr. ANTONIO DELL'ELCE
DIRECTOR
Tierras y Re. Na. C.I.
I.N.A.I.



Sublino Reynoso
PROGRAMA NACIONAL RELEVAMIENTO
TERRITORIAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS
- Re. Te. C. I. -
Ley Nº 26180